

01 de diciembre de 2020

Asunto **Acuerdo de inicio de expediente de ASESORAMIENTO HIDROGEOLÓGICO, MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAPTACIONES DE AGUA SUBTERRÁNEA GESTIONADAS POR AIGÜES DE PATERNA, S.A. Expediente A07-2020**

Carolina Belda Tapia, Gerente de Aigües Municipals de Paterna S.A., actuando como órgano de contratación

DICE:

Visto el informe de necesidad e idoneidad de la contratación de **ASESORAMIENTO HIDROGEOLÓGICO, MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAPTACIONES DE AGUA SUBTERRÁNEA GESTIONADAS POR AIGÜES DE PATERNA, S.A.**, emitido por el Área competente;

ACUERDA:

I.- El inicio del expediente de contratación, siguiendo el procedimiento de adjudicación abierto de **ASESORAMIENTO HIDROGEOLÓGICO, MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAPTACIONES DE AGUA SUBTERRÁNEA GESTIONADAS POR AIGÜES DE PATERNA, S.A.**, con un valor estimado de 203.605,65 € y según las especificaciones detalladas en los Pliegos Técnico y Administrativo.

II.- La aprobación del correspondiente gasto y de los Pliegos de condiciones de la licitación.

Fdo. Carolina Belda Tapia
Gerente